CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 13:51:20
Recibo No. AA25107066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25107066A83AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Nit: 800.181.867-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00526543
Fecha de matrícula: 10 de diciembre de 1992
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 16 # 93-78 Of 604
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contratacion@itecoltda.com
Teléfono comercial 1: 0317446476
Teléfono comercial 2: 3016002975
Teléfono comercial 3: 3005137055

Dirección para notificación judicial: Carrera 16 # 93-78 Of 604
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contratacion@itecoltda.com
Teléfono para notificación 1: 0317446476
Teléfono para notificación 2: 3186271854
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 13:51:20
Recibo No. AA25107066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25107066A83AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 3.285 Notaría 26 de Santafé de Bogotá, del 3 de diciembre de 1.992, inscrita el 10 de diciembre de 1.992, bajo el no. 388739 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DIGITALES CTDI LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 1019 del 1 de junio de 2006 de la notaria 62 de Bogotá D.C., inscrita el 6 de junio de 2006, bajo el no. 1059686 del libro ix, la sociedad cambio su nombre de: COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DIGITALES CTDI LTDA, por el de: INVERSIONES DE INTERVENTORIAS, TELECOMUNICACIONES, CONSULTORIAS & CONSTRUCCIONES ITECO LTDA.

Por Acta No. 1 de la Junta De Socios, del 24 de marzo de 2015, inscrita el 30 de abril de 2015 bajo el número 01935149 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ITECO CONSULTORES S.A.S.

Por Acta No. 1 de la Junta de Socios del 24 de marzo de 2015, inscrita el 30 de abril de 2015 bajo el numero 01935149 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: INVERSIONES DE INTERVENTORIAS, TELECOMUNICACIONES, CONSULTORIAS & CONSTRUCCIONES ITECO LTDA., por el de: ITECO CONSULTORES S.A.S

Por Acta No. 001 del 15 de febrero de 2021 del Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Marzo de 2021 , con el No. 02672647 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ITECO CONSULTORES S.A.S a ITECO CONSULTORES S.A.S BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 13:51:20
Recibo No. AA25107066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25107066A83AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. La prestación de servicios que requieren conocimiento y métodos especiales en determinadas profesiones liberales, tales como: la contaduría publica, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería de sistemas, civil y telecomunicaciones; las matemáticas , la medicina en lo atinente al control auditoria, interventoría, interventorías en telecomunicaciones, supervisión, administración, dirección operación y manejo de sus actividades, así como de sus organismos y entidades, podrá por lo tanto la compañía prestar los servicios de planeación, organización, dirección, asesoría, estudio, control y consultorías en todos los aspectos, operaciones y formas relacionadas con las profesiones liberales antes mencionadas y en particular, de la contaduría públicas, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería de sistemas, civil, y telecomunicaciones; las matemáticas y la medicina y actividades relacionadas con la arquitectura y afines. 2. La prestación de los servicios de contabilidad. Outsourcing contable; revisoría fiscal; auditorias de gestión y resultados, de contratación, de cumplimiento y legalidad, de control interno y de sistemas en empresas de servicios públicos domiciliarios o en cualquier tipo de empresas del sector público o privado; auditoria electoral; auditoria en el sector salud, prestar servicios en actividades de consultorías, auditoria, investigación, interventoría, evaluación y/o diseño de proyectos en el sistema general de seguridad social en salud, particularmente auditoria en salud, auditoria médica y clínica; portazgos; interventorías en general, en especial interventoría contable, administrativa y financiera; interventoría en salud, en especial interventoría medica, en salud clínica; de auditoria e interventoría educativa y a instituciones y organismos de educación; de auditoria e interventoría de obras, consultoría inmobiliaria y de construcción, asesoría y consultoría tributaria legal, económica, financiera, gerencial, cambiarla y de sistemas, de consultoría y asesoría a instituciones educativas; de elaboración de manuales y procedimientos administrativos; de diseño, implantación y evaluación del control interno; de asesoría y elaboración de proyectos de factibilidad e inversión ; de diseño organizacionales y administrativos, de control

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 13:51:20
Recibo No. AA25107066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25107066A83AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

fiscal; de modelos económicos, matemáticos y contables; de gestión de cobranza en todos sus ámbitos; de educación no formal; de capacitación y formación en áreas relacionadas con las actividades enunciadas; de difusión y elaboración de publicaciones en los temas afines con el objeto de la sociedad; de l1quidacion de cualquier clase de empresas y entidades; de contraloría de empresas en entidades ; de contraloría de empresas en l1quidacion ; de realización de estudios e investigaciones de carácter social y/o económico; de supervisión de trabajos de campo en áreas estadísticas y de aplicación de encuesta, estudios socioeconómicos, censos de SISBEN. 3. La realización de operaciones de mutuo a favor de sus accionistas, empleados y/o vinculados. 4. Participar como social, accionistas o asociada en cualquier clase de sociedades civiles o mercantiles o en cualquier tipo de corporación o asociación, sean unas y/u otras, nacionales o extranjeras. Para el desarrollo de objeto antes enunciado, la sociedad podrá: A. Adquirir, enajenar, gravar con hipoteca o prenda, administrar recibir o dar en arrendamiento o a cualquier, titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles. B. Intervenir ante terceros o ante los accionistas mismos como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C. Celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, préstamos, documentos, giros, contratos de cuenta corriente, etc. D. Celebrar así mismo con compañías aseguradoras cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes y personas a sus servicios. E. Girar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general títulos valores y recibirlos en pago. F. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o absorber tales empresas. G. Participar en licitaciones y/o concursos públicos o privados e invitaciones a cotizar del mismo orden, bien de manera directa o mediante la conformación de uniones temporales o consorcios. H. Celebrar contratos de cuentas en participación. Sea como participe, activa o como participe inactiva. 1. Transigir, desistir y apelas a decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga intereses frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores. J. Hacer uso y/o explotar franquicias de diversa índole. Incluida la representación de empresas, organismos. Firmas o sociedades internacionales. K. Celebrar toda clase de contratos de objeto lícito y en general. Ejecutar todos los actos, contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las actividades anteriores, así

como los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los que sean conducentes al buen logro de sus fines sociales. A) En los servicios de manera preferente con empresas de mujeres y minorías (étnicas y sociales). A2. Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes, y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Para los anteriores efectos, la sociedad adoptará y actualizará periódicamente listas de proveedores de bienes y servicios que hayan implementado normas de equidad en la compensación de sus colaboradores y que dentro de sus políticas incluyan actividades de protección ambiental. En los procesos de adquisición de bienes o servicios la sociedad hará invitación directa a por lo menos uno de estos proveedores quienes en caso de igualdad técnica y económica de las ofertas, serán preferidos para la contratación. B) En la dimensión de Gobierno Corporativo la sociedad: Creará un manual de Gobierno en el que se incluirá toda la política de calidad y tendrá un, capítulo especial que se refiera a la misión, visión, valores y expectativas de la empresa, aspectos que para serán divulgado entre sus colaboradores y en sus relaciones comerciales con clientes y proveedores. De igual manera, se adoptarán mecanismos para divulgar ante los trabajadores, los estados financieros de la sociedad. C) En la dimensión de prácticas laborales la sociedad utilizará dentro de los procesos de Talento Humano el modelo de Bandas salariales y/o compensatorias que asegure equidad de pago para la remuneración de sus colaboradores. Se realizará por lo menos una vez en al año la revisión del modelo de Bandas salariales y/o compensatorias y se dejará registro de los cambios realizados al modelo. D) En la dimensión de prácticas ambientales, la sociedad realizará por lo menos una vez al año una auditoría ambiental sobre la eficiencia y eficacia en el uso de energía, agua y el tratamiento de desechos tanto para los procesos internos como para los proyectos en ejecución. La sociedad llevará un repositorio de conformidad con la periodicidad de cada uno de estos servicios, para evaluar el desempeño y tomar las medidas que se consideren necesarias. E) En la dimensión de Prácticas con la comunidad. La sociedad conformará una lista de fundaciones orientadas a obras sociales con las cuales establecerá un vínculo de apoyo. Para tal fin realizará por lo menos dos jornadas o eventos anuales, uno de los cuales tendrá como objetivo promover el voluntariado entre sus trabajadores y colaboradores y otro, realizar la donación a alguna de esas entidades, de elementos o provisiones que sirvan para el funcionamiento o desarrollo de las actividades objeto de la fundación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 13:51:20
Recibo No. AA25107066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25107066A83AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $85.000.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $85.000.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $85.000.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será el Gerente y podrá tener suplente, designado por la Asamblea General De Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y. Representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 13:51:20
Recibo No. AA25107066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25107066A83AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

excepción de, aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 24 de marzo de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2015 con el No. 01935149 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Anibal Vicente Pacheco De Leon	C.C. No. 000000085452864

Por Acta No. 06/2017 del 18 de diciembre de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2017 con el No. 02285487 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Mery Hellen Pacheco Vega	C.C. No. 000001020774550

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 15 de marzo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2021 con el No. 02674133 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 13:51:20
Recibo No. AA25107066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25107066A83AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Principal — Aydee Galindo Doncel — C.C. No. 000000052356907 T.P. No. 205789-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001574 del 19 de noviembre de 1998 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00658394 del 27 de noviembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002559 del 29 de julio de 2005 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01009870 del 6 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001019 del 1 de junio de 2006 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01059686 del 6 de junio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000135 del 21 de enero de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01187191 del 30 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000970 del 17 de abril de 2008 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01207089 del 18 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002795 del 22 de septiembre de 2008 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01244174 del 23 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2008 del 11 de septiembre de 2009 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01326730 del 14 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2008 del 11 de septiembre de 2009 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01326731 del 14 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2008 del 11 de septiembre de 2009 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01326733 del 14 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4488 del 16 de diciembre de 2010 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	01761774 del 3 de septiembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 1 del 24 de marzo de 2015 de la Junta de Socios	01935149 del 30 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 001 del 15 de febrero de	02672647 del 12 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 13:51:20
Recibo No. AA25107066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25107066A83AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2021 de la Accionista Único 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6920, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.707.971.503
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 13:51:20
Recibo No. AA25107066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25107066A83AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 13:51:20
Recibo No. AA25107066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25107066A83AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

